

LIZBETH HILDA ROBLES URIBE

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Moción de Orden del Día N° 8361

MOCIÓN DE SALUDO

"198° Aniversario del distrito de Atavillos Bajo - Huaral "

La Congresista de la República que suscribe; **LIZBETH HILDA ROBLES URIBE**, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el día 12 de febrero, se conmemora el centésimo nonagésimo octavo (198°) Aniversario de creación política del distrito de Atavillos bajo- Provincia de Huaral, mediante la Ley del año 1821, durante el Estatuto Provisorio del Libertador José de San Martín.

Que, el distrito de Atavillos Bajo es uno de los doce que conforman la provincia de Huaral, ubicada en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, en el norte de la capital de Perú.

Que, Atavillos Bajo Limita por el norte con los distritos de San Miguel de Acos y el Atavillos Alto; por el este con la Provincia de Canta; por el sur con el distrito de Sumbilca; y, por el oeste con el Distrito de Lampián.

Que, el distrito de Atavillos Bajo, destacado por las zonas arqueológicas, Rupal es una de ellas se cree que tuvo fines militares y religiosos. Militares por su diseño defensivo y por la estratégica ubicación que permite vigilar grandes zonas, y religioso pues en las partes superiores aún se aprecian vanos que servían para ubicar a sus ídolos.

Por lo Expuesto el Pleno del Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO. - Exprésese el más ferviente y caluroso saludo al Distrito de Atavillos Bajo - Provincia de Huaral, al celebrarse el 12 de febrero, el 198° Aniversario de creación política, a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO. - Hágase llegar la presente Moción de Saludo al Sr. Alcalde; Pablo Humberto Mendoza Soto y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población del distrito de Atavillos Bajo, provincia de Huaral, Región Lima Provincias.

Lima, febrero 2019.




LIZBETH ROBLES URIBE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de febrero de 2019

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA